



"2006 Año de homenaje al Dr. Ramón CARRILLO"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 11 ABR 2006

CIRCULAR D.R. N° **000011**
SEÑOR/A ENCARGADO/A
REGISTRO SECCIONAL DE
CAPITAL FEDERAL

REF.: Disposición D. N. N° 50/05
Transmisión de datos a la Dirección General
de Rentas G.C.B.A.

Me dirijo a Usted, en el marco del Convenio de Complementación de Servicios con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y su Complementario del 07/10/2004.

A partir del 2 de mayo de 2006 los Registros Seccionales de la Capital Federal incorporarán al sistema de Altas 0 Km. los vehículos con uso TAXI y Transporte Público de Pasajeros.

En estos casos se ingresarán las Altas, como en la práctica para los otros vehículos, debiendo percibirse el arancel correspondiente y la cuota de Alta Impositiva previo a la entrega de la documentación registral.

Se informará a los usuarios que deben concurrir a la Dirección General de Rentas a los efectos de tramitar el cambio de uso.

EXENTOS

Con relación a vehículos 0Km. que se inscriban a favor de Organismos oficiales, entidades religiosas y gremios, se deberá remitir la documentación de práctica a la D.G.R., como en la actualidad, reteniéndose el Título de Propiedad hasta que ese Organismo haya otorgado el alta Impositiva correspondiente.

En cuanto a los vehículos que hayan ingresado al país bajo el régimen de discapacitados o que sus titulares acrediten capacidades especiales mediante la presentación de constancia otorgada por el Servicio de Rehabilitación y Promoción de Personas con Discapacidad, se entregará el Título de Propiedad con asiento de la leyenda "Debe solicitar el Alta Impositiva en la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los 180 días". Se les entregará, asimismo, fotocopias certificadas del Título, del Certificado de fábrica / Importación y de la Factura de compra a los fines de que regularice la situación fiscal en la D.G.R.G.C.B.A.

Saludo a usted atentamente.

DNRNP A.y.C.P.
m.p
<i>BERG</i>

RICARDO J. BERGER
Jefe Depto. Rentas